C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

# A TODAS LOS CLUBES FEDERADOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **Campeonato Provincial de Pesca Mar-Costa Masculino 2019** que tendrá lugar el próximo día 17 y 18 **de NOVIEMBRE DE 2018 en la playa de RECTA DE BALERMA** 

Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

Se adjunta el correspondiente boletín de inscripciones. Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en el boletín de inscripción, acompañándose el Acta del Selectivo. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del <u>Club</u> correspondiente. La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 9 de NOVIEMBRE 2018 (Inclusive).

En ALMERIA a 23 de OCTUBRE de 2018

EL DELEGADO DE LA F.A.P.D.:



FEDERACION ANDALUZA
DE PESCA DEPORTIVA
Fecha
23 de OCTUBRE 2018
Número
007

Fdo.SALVADOR MORENO POMARES



C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

Club Deportivo de Pesca	
Ciab Deportive ac i coca	

# CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA MAR-COSTA

#### Playa de RECTA DE BALERMA 17-18 de NOVIEMBRE

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	LIC. FED.	FECHA CADUCIDAD LIC. PESCA
Participantes				
Capitán				
Reserva				
DELEGADO				

#### DELEGADO

Sello y Firma del Presidente del club

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION.





Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

# CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA MAR-COSTA Categoría MASCULINO

Playa de RECTA DE BALERMA 17/18 de NOVIEMBRE de 2018

## PROGRAMA

#### **SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 2018**

16,00 horas	Recepción de participantes en la misma playa
16,30 horas	Reunión de Delegados y sorteo de puestos para la primera y segunda manga.
18,00 horas	Comienzo de la Primera Manga,
21:00	Fin de la PRIMERA MANGA. Recogida de capturas y pesaje
22.30	Comienzo de la segunda manga

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 2018

01,30 horas	Final de la SEGUNDA MANGA, recogida de capturas, pesaje y clasificación		

C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

#### DESPEDIDA Y BUEN VIAJE DE REGRESO

# CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA MAR-COSTA Categoría MASCULINO

Playa de RECTA DE BALERMA 17/18 de NOVIEMBRE de 2018



#### **ORGANIZACIÓN**

El <u>Campeonato Provincial de Pesca Deportiva en Mar-Costa</u>, en su categoría masculino, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de ALMERIA

#### **NORMAS GENERALES**

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

### NORMAS ESPECÍFICAS



C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

<u>De los participantes.</u> Los participantes serán los inscritos en su plazo y forma por el Presidente de club. Todos deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la Licencia Federativa Andaluza como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía.

<u>Del escenario.</u> Playa de RECTA DE BALERMA Estará dividido en cuatro sectores. Todos los puestos tendrán como mínimo 25 metros de longitud. La Adjudicación de los sectores y puestos, se harán por sorteo puro.

De la modalidad. Pesca marítima al lazando desde costa.

<u>De desarrollo.</u> Dos pruebas (mangas) de tres horas de pesca hábiles cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con lanzamiento de cohetes o señales acústicas. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca,

debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

<u>De los puestos de pesca.</u> Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a estos, al control o personas autorizadas por la organización.

<u>De comportamiento y material deportivo.</u> Para efectuar el lance <u>se prohíbe</u> entrar en el agua. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejecutará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición dentro de puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto. <u>Quedan prohibidos</u> los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador) y los lances giratorios de más de 270°.

<u>Cañas.</u> Se autoriza el uso de <u>dos cañas</u> en acción de pesca, siendo estas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. <u>Se permite</u> tener montadas, con o sin carrete pero no con el bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

<u>Líneas.</u> Libre tanto en diámetro, como en su composición.

<u>Bajo de líneas.</u> Libre en dimensión, diámetro y composición. Solamente podrán ir previstos de un máximo de tres anzuelos. <u>Se permite</u> tener dispuestos y provisto de cebo cuantos bajos de líneas considere necesarios y, utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc... <u>No se permite</u> colocar elementos olorosos. <u>Se prohíbe</u> luces incandescentes.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de un peso mínimo de 50 gramos y este deberá siempre tocar fondo.

<u>Flotadores.</u> Se permite la utilización de un <u>máximo de 3 perlas flotantes</u> colocadas en el tramo de la línea del anzuelo y con un diámetro máximo cada una de ellos de 15 mm. Según esquema ANEXO I

Cebos. No se permite el cebado de las aguas.

<u>Elementos auxiliares.</u> El participante, en horario nocturno, podrá utilizar fuentes luminosas sin dirigirlas hacia el agua, ni perturbar a los participantes contiguos.



C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

<u>Capturas.</u> A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentadas a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie SERÁ DESCONTADO DEL PESO FINAL . Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca y aquellas, que clavada en "fin de prueba" y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla. Igualmente no se considerarán válidas, las piezas que tenga más de un azuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a <u>excepción de las arañas y rascacios</u>, que deben presentarse a pesaje con las espinas cortadas.

<u>De la clasificación.</u> Las puntuaciones para clasificar los resultados de los participantes, serán de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas.

<u>De la organización</u>. Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

#### **NOTA:**

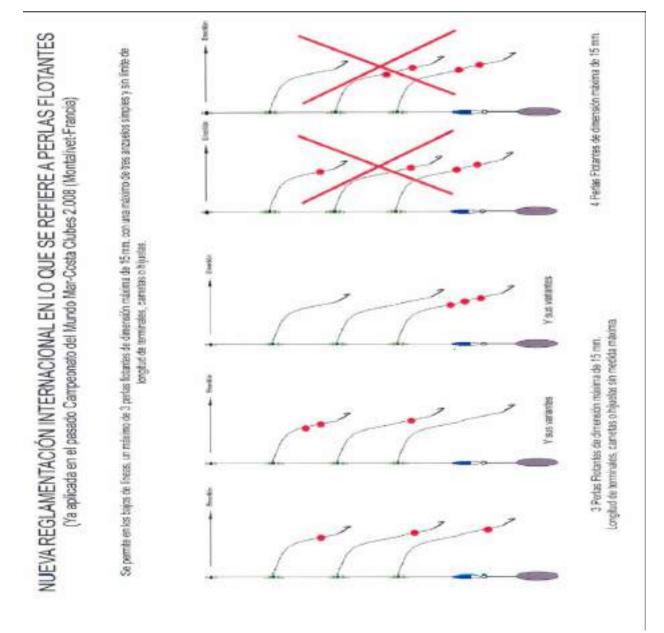
Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

ANEXO I





Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86



## JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION

PRESIDENTE D. SALVADOR MORENO POMARES

Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

VICEPRESIDENTES D. JOSE ENRIQUE MAÑAS LOPEZ

SECRETARIO D. JUAN JOSE ESTEBAN SANCHEZ

**VOCALES** D.

C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

(Los Presidentes de clubes asistentes)

JUEZ/ES: LOS DESIGNADOS POR EL COMITÉ